

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GREENTOOLS & EQUIPMENT
SERVICIOS PETROLEROS S.A.**

En Quito, a los 24 días del mes de Julio del 2017, en las oficinas de la compañía GREENTOOLS & EQUIPMENT SERVICIOS PETROLEROS S.A., localizadas en la calle Francisco Andrade Marín E5-24 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Carolina Milenium, Octavo piso, de esta ciudad de Quito, D.M., siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor LUIS MIGUEL ESPINOSA CHIRBOGA, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- El señor FRANCISCO HORACIO ESPINOSA OCHOA, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos noventa y seis (496) acciones ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- El señor OSWALDO MIGUEL VEGA VALENCIA, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Luis Miguel Espinosa Chirboga y actúa como Secretario el Gerente General, señor Santiago Andrés Espinosa Chirboga.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Designación y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016

Por disposición del Presidente, la Secretaría da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016. Se reparten copias del referido informe entre los presentes y éste pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el referido informe del Gerente General, con abstención de los administradores, conforme a la Ley.

2. Designación y Aprobación del Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016:

Presidencia, procede a designar como Comisario a la señora Lady de la Torre como Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2016, y solicita a Secretaría dar lectura al informe presentado por la Comisario de la Compañía, la señora Lady De la Torre, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, a ser aprobados en esta misma Junta.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario referentes al ejercicio económico 2016, y ratificar a la señora Lady de la Torre como Comisario para el ejercicio 2017.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico 2016

Tomó la palabra nuevamente el Presidente, quien señala a los presentes que fue contratada la Auditoría Externa, la misma que como es de su conocimiento ha realizado la correspondiente auditoría a los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Señala además, que debe aprobarse conjuntamente el informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2016, para lo que procede a entregar copias del informe a todos los presentes. Luego de escuchar la lectura del informe de auditoría, deciden por unanimidad aprobar el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. Aprobación del Balance General y de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016:

Tomó la palabra nuevamente el Presidente, quien señala a los presentes que como es de su conocimiento se deben aprobar los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 para lo que procede a entregar copias de los balances a todos los presentes.

En cuanto al destino de las utilidades, el Presidente, manifiesta que éstas sean repartidas en un futuro entre los accionistas cuando la Junta General así lo decida, mientras sucede lo cual, provisionalmente deberán ir a la cuenta contable "Utilidad del Ejercicio".

Luego de varias deliberaciones, los accionistas, por unanimidad, con la abstención de los administradores, como es de Ley, deciden ratificar la aprobación del balance del ejercicio económico 2016, aprobar los Estados Financieros del mismo ejercicio económico 2016 y dar a las utilidades el destino propuesto, para lo cual, autorizan al Gerente General de la Compañía, que las utilidades correspondientes a los accionistas se ingresen provisionalmente en la cuenta contable "Utilidad del ejercicio".

Al no existir puntos adicionales a ser tratados, a las 12h30, se concede un receso para que Secretaría elabore el acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la misma, los siguientes documentos:

1. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016 aprobados en esta misma sesión.
2. Informe de Comisario de fecha 24 de Julio del 2017 correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Informe de Auditoría de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
4. Balances y Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Reinstalada la sesión, siendo las 13h15 minutos, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en su totalidad y sin observación alguna.

El Presidente declara terminada la sesión. Para constancia, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.

Luis Miguel Espinosa Chirboga
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Santiago Andrés Espinosa Chirboga
SECRETARIO

Francisco Horacio Espinosa Ochoa
ACCIONISTA

Oswaldo Miguel Vega Valencia
ACCIONISTA